El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,913.......MONTEVIDEO, SABADO 30 DE ENERO DE 1836.......PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

Se vende en el mismo establecimiento.—En Librería de D. Jayme Hernandez, cal'e de San abriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel ernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina lle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

SABADO—Santa Martina viuda.

Sale el Sol...................á las 5 hs. y 9 ms
Se pone.....................á las 6 id. y 51 id.

FASES DE LA LUNA
EN EL MES DE ENERO.

LENA,—el 3 á la 9 y 11 m. de la tarde.
. MENGUANTE—el 11 á las 12 y 36 de id.
IUEVA—el 18 á las 4 y 36 m de la mañana
. CREC.,—el 25 á las 11 y 15 m. de id.

CORREOS.

IAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
l.............................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

PARA HAMBURGO.

Esta cargando en Buenos Ayres, el muy hermoso y velero Bergantin Danes *CECILIA*, de porte de 158 toneladas, es forrado y clavado en cobre y tiene privilegio de tocar en Montevideo, puede recibir todavia unos pocos cueros ó su equivalente en fardos y tambien algunos pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades; el que desee aprovechar tan buena oportunidad ocurra á

FRANCISCO MAINES.

CORREDOR MARÍTIMO }
Calle de Sn Felipe, No. 47. }

PARA
S. MALO Y HAVRE DE GRACIA

El velero y hermoso Bergantin frances *ELVIRA*, de porte de 110 toneladas, es forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada y solo podria recibir unos pocos cueros ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir á su consignatario D. Pablo Duplesis, ó á

FRANCISCO MAINES

CORREDOR MARÍTIMO. }
Calle de Sn. Felipe, No. 47. }

AVISO

ENCUENTRASE el bergantin brasilero "ESTRETLA DEL CABO," pronto á recibir carga para el Rio Janeiro, y saldrá á fines del corriente.—Los SS. que gusten cargar á flete, ó fletar el dicho bergantin por un tanto ocurra á la calle de San Felipe No 97.—Tambien tiene buenas comodidades para pasageros. E 12.—

SE FLETA
PARA CUALQUIER PUERTO de Europa ó el Brasil.

El bergantin napolitano S. FRANCISCO JAVIER, de porte de 203 toneladas, es buque nuevo y de excelente marcha: el que que quiera fletarlo podrá ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, calle de S. Felipe.

PARA LA
COLONIA, HIGUERITAS Y SANDU

Saldra por toda esta semana el bergantin goleta nacional ECCE HOMO, y cargara a un precio moderado: el que quiera aprovechar de esta oportunidad acuda a la calle del Muelle No. 87, ó con su patron en la esquina de D. Luis Lamas en el Muelle: admite tambien pasajeros.—En la misma casa se venden 47 postes para vereda de ñandubay. ene 26

SE VENDE
O se fleta para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin brasilero LIBERTADOR, de porte de 164 toneladas, es buque fuerte y construido de las mejores maderas del Brasil: ocúrrase a su consignatario D. PABLO DUPLESSIS, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
No. 47, calle de San Felipe.

PARA
EL RIO JANEIRO

Saldrá la muy velera y de primera marcha zumaca portuguesa JULIA, de 120 toneladas.—Quien quiera cargar o ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra a su consignatario

FRANCISCO J. DE ARAUJO BRAGA,
No. 70, calle de San Gabriel. ene 19

PARA
EL RIO JANEIRO

El muy conocido bergantin sardo *César*, capitan Pedro Viale, tiene ya las dos terceras partes de su carga y saldrá dentro de muy breves dias: el que quiera cargar ó ir de pasage ocurra a sus consignatarios los SS. Capurro y Castro, ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número.
e 19 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE

Una goleta nueva bajo palos postizos, hecha en la costa del Uruguay de las mejores maderas, fuerte y de buena vela; tiene de largo en cubierta 47 y medio pies, de ancho 13 y medio pies, y tiene una bodega de 4 pies 7 pulgadas medidas inglesas, y en lastre cala dos cuartas de agua. Quien se interese puede ocurrir al almacen de D. Carlos Johnson frente al Muelle No. 83. enero 26 3p

FOR SALE

A new Schooner under jury masts, built on the coast of the Uruguay of good materials and on the best construction for sailing measure over all 47 1/2 feet, beam 13 1/2, hold 4 feet 7 inshs., draws when in ballast trim 2 quarts of water. For particulars apply to Mr. Charles Johnson, Naval Store 83 & 85 opposite the Mole. enero 26 3p

SE NECESITA

Para una familia inglesa, una habitacion decente de cinco hasta ocho piezas, con algibe y azotea de buena vista: véase con el interesado en la calle de San Telmo No. 97.

SE ALQUILA

La casa N. ° 60, en el Pilar de San Antonio, frente á la muralla del Sur: tiene todas las comodidades necesarias para fabricar velas y jabon de que acaba de servir, ó para emprender cualquiera otra especulacion ó establecimiento. La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta ó á la calle de San Ramon N. ° 53 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE

POR ausentarse del país su dueña, una hermosa casa cuya posesion es de lo mejor en la Aguada: su local es aparente para cualquier clase de negocio; tiene 20 piezas útiles y cómodas, una pulpería de muy corto principal, un villar, dos carretas de playa con 36 animales superiores.—La persona que se interese en su compra, puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa, frente á la de D. Manuel Sobera. E 21

AVISO

En la tienda de zapatos, al lado de la peinería, frente a lo de D. Juan Duran, casa de D. Antonio Tabolara No. 100, se ha sacado un surtido de zapatillas para verano, un surtido de camisas de color como para hombre, id. de bretaña fina, id. de algodon blancas. e 14

AVISO

SE ha estraviado un plano de un terreno de estancia, situado en el arroyo de Olimar y Avestruz, perteneciente á D. Manuel Aleman; el que le entregue en esta Imprenta sera gratificado.

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. ene 23 tfs

AVISO

EN el No. 91, calle de San Miguel, se quiere un criado pardo ó moreno que no pase de 16 años, y no tenga vicios, para conchavar ó comprar. enero 26 3p

LASTRE DE PIEDRA.

SE vende a bordo del bergantin americano ORIENT, como 30 toneladas lastre de piedra: los que quieran tratar pueden ocúrrir al Capitan ELLIS abordo, ó a sus consignatarios, calle de San Telmo No. 23. Enero 29—

AVISO.

SE previene al público, que ni el Capitan, ni los consignatarios del bergantin americano HAMPTON, seran responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. E 29—

AVISO

HABIENDO cesado el que suscribe de la administracion de la Fonda del Vapor pone en conocimiento de los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, tengan a bien presentarlas con la brevedad posible, para que sean satisfechas.—Montevideo, Enero 28 de 1836.

SAMUEL K. TIBBETS.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

MONTEVIDEO, *Enero 29 de 1835.*

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	$	RS.
Aguardiente de 34 grados......	pipa	106	
Id. anisado de 20 id.........	"	80	
Id. en damajuanas...........	una	4	
Aceite de comer en barriles...	arroba	3	4
Id. en botija de medio id....	una	2	
Id. de Francia en botellas..	docena	5	1
Id. de linaza................	galon	1	3
Almendras con cáscara.........	quintal	10	
Anis en grano.................	"	7	
Avellanas.....................	arroba	1	2
Azucar de la Habana blanca..	"	3	3
Id. terciada................	"	2	2
Id. del Janeiro blanca.......	"	2	5
Id. terciada................	"	2	
Aceitunas.....................	"	3	
Arroz de la Carolina..........	"	1	3
Id. del Brasil,.............	"	1	
Anchoas.......................	cuñete	1	2
Brea..........................	barril	4	
Barajas finas.................	gruesa	12	
Id. ordinarias..............	"	5	4
Bacalao.......................	quintal	6	
Café de la Habana.............	"	16	
Id. del Brasil..............	"	14	
Cigarros de la Habana,........	mil	20	
Id. de segunda..............	"	10	
Canelon.......................	libra		2½
Corbon de piedra..............	tonela.	16	
Cera blanca en pasta..........	libra	3	
Cerveza en botellas...........	docena	2	6
Caña de la Habana de 20 gds.	pipa	55	
Id. del Paratí de 20 grados.	"	53	
Cobre en galápago.............	quintal		
Cremor........................	libra		1
Estaño........................	"		
Esteras de Málaga.............	pieza	11	2
Fideos surtidos...............	arroba	2	6
Fariña........................	"		4
Felpudos......................	docena	12	
Garvanzos.....................	arroba		5
Galleta de Norte América.....	barrica	6	
Ginebra de Holanda de 20 gs.	pipa	70	
Id en frasqueras............		2	4
Id. de Norte América.......	pipa	65	
Harina de Norte América......	barrica	13	
Hilo acareto de Cataluña......	quintal	30	
Id. de Génova...............	"	20	
Hoja de lata..................	cajon	14	
Jamones.......................	libra		1½
Jabon de Norte América.......	quintal	9	
Id. de España...............	"	10	
Id. de Francia..............	"	9	
Jarcia de cáñamo..............	"	8	
Lonas de Rusia................	piezas.	20	
Marroquines...................	docena	15	
Mantequilla...................	libra	3	2
Papel florete de Cataluña.....	resma	3	
Id. medio florete...........	"	2	2
Id. florete genovés.........	"	2	1
Id. medio florete...........	"	1	4
Id. estraza chico...........	"		4
Pasas de Málaga...............	cajon	2	4
Queso de Holanda..............	docena	9	4
Sarga de Málaga...............	vara	1	3
Sal (á bordo).................	fanega	1	3
Tabaco de Virginia............	quintal	20	4
Id. negro del Brasil........	arroba	7	6
Té perla......................	libra	1	1
Id. hison...................	"		7
Trigo.........................	fanega	5	
Vino del Priorato.............	pipa	48	
Id. venicarló...............	"	40	
Id. Cette...................	"	35	
Id. Sicilia.................	"	40	
Id. Málaga dulce............	"	73	
Id. id. seco................	"	50	
Id. moscatel en botellas....	docena	4	
Vinagre de yema...............	pipa	45	
Yerba correntina..............	arroba	3	4
Id. de Parnaguá.............	"	3	2
Id. de Canguazú.............	"	2	1

ESPORTACION.

Cueros patente................	pesada	4	6
Id. campo de 30 libras......	"	4	4
Id. id. de 25 id............	"	4	4
Id. de caballo..............	uno	1	3
Carne tasájo..................	quintal	3	4
Astas puro novillo............	millar	100	
Lana limpia...................	arroba	1	5
Id. sucia...................	"	1	
Crin limpio, colas............	quintal	21	
Id. mezclado................	"	13	5
Maíz..........................	fanega	3	1
Trigo del pais................	"	5	
Mulas, medio mansas...........	una	30	
Bolas de sebo.................	arroba	1	2
Sebo en rama..................	"	1	2
Grasa.........................	"	1	6

Las harinas estranjeras pagarán á su introduccion por la escala siguiente—Cuando el valor del trigo en el país sea de 2 á 3$ la fanega, pagarán 8$ por barrica—de 3 á 5, 6$—de 5 á 7, 4$—de 7 á 9, 2$—de 9 para arriba, 1$.—Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.

El trigo pagará á su introduccion 3$ fanega cuando el del país valga de 2 á 3$—de 3 á 6, 2$—de 6 á 10, id.—Y excediendo, nada.—Por derecho adicional 3 por ciento.

DERECHOS DE ADUANA.

1. °—Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, libros impresos y mapas geográficos.
2. °—Pagará un 5 por ciento la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.
3. °—Pagarán un 13 por ciento la pólvora, alquitran, resinas y cabullería.
4. °—Pagarán un 15 por ciento todos los artículos ya naturales ya manufacturados que no estan espresados en esta ley.
5. °—Pagarán un 20 por ciento el azúcar, yerba mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general, á escepcion de la harina y trigo.
6. °—Pagarán un 25 por ciento los muebles, espejos, coches, volandas y guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco, jabon é instrumentos de música.
7. °—La sal pagará dos reales por fanega.
8. °—Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por ciento de Consulado y medio por ciento de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1. °—Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de Aduana, los siguientes:

Un 1 por ciento todos los comprendidos en el artículo 2 °
Un 3 por ciento los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán con arreglo á la escala anotada mas adelante.
Un 5 por ciento todos los comprendidos en el artículo 6. °

DERECHOS DE EXPORTACION.

1. °—Los cueros vacunos pagarán dos reales por pieza; un 3/4 por reconocimiento y 1 por 100 de Consulado sobre el aforo de ocho reales cuero.
2. °—Los cueros de caballo un real cada uno, 1 id. reconocimiento y 1 por ciento de Consulado sobre el aforo de 5 reales cuero. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 por ciento, y 1 por ciento de Consulado. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

Los precios notados son en pesos de á ocho reales moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen nueve reales y 60 centésimos.

EXTERIOR.

REPUBLICA ARJENTINA.

CIRCULAR.

EL BRIGADIER GENERAL DE LA RIOJA.

Rioja Enero 8 de 1836.

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

El infrascripto Brigadier General de la Rioja se dirige á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres con el objeto de acompañarle el detalle que ha dado mérito á la jornada del alba del dia 5 del corriente.

Con este motivo el que firma tiene el honor de ofrecer á S. E. el Sr. Gobernador á quien se dirige sus mejores consideraciones de aprecio

Dios guarde á S. E. muchos años.

Tomas Brizuela.

—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El Brigadier General que subscribe tiene la honra de dirigir á manos de V. E. el parte circunstanciado de la batalla que el dia 5 del presente tuvo lugar en este campo; por él vera V. E. el feliz éxito que han tenido nuestras armas, y sabrá valorar su mérito.

El dia 5 á las dos de la mañana recibi por un bombero el aviso que las fuerzas invasoras de San Juan en número como de doscientos hombres al mando del Gobernador de aquella provincia D. Martin Yanzon unido con las fuerzas sublevadas de los Llanos á las del ex-comandante D. Vicente Peñalosa, como en igual número á las del anterior cargaban rápidamente sobre esta con el objeto de aventurar una sorpresa. En el mismo momento mandé tocar generala y hacer se tragesen con celeridad las caballadas que estuviesen mas inmediatas para hacer montar dos escuadrones de caballería que se hallaban acuartelados, los que constaban de ciento sesenta hombres entre los dos, lo mismo que mi escolta que es compuesta de veinte y cinco hombres, ordenando igualmente formasen en la calle las dos compañias de infanteria las que constaban de ochenta y seis hombres entre ambas y que aprestasen cuatro piezas de artilleria volante por si eran tan apurados los momentos hacer la resistencia dentro del pueblo; pero la actividad con que se manejó todo, no permitió montar á caballo la tropa de esta arma, y en el momento formando columna cerrada los cuerpos, marché al encuentro del enemigo, teniéndolo al salir de los rastales de esta en donde no hubo mas tiempo que para principiar á formar la línea así de infantería como de artillería y caballería, cuando dió principio el fuego pues las fuerzas invasoras reventaban ya, saliendo de un bajo montuoso á distancia de una cuadra.

El batallon de infantería desplegó su batalla al frente por pronta maniobra y para que hubiese el tiempo suficiente para que desplegasen la suya los escuadrones, mandé romper el fuego por la derecha de artillería é infantería. El primer escuadron á las órdenes del benemérito comandante D. Agustin Basan formó la ala derecha de la línea, y el segundo á las órdenes del de igual clase D. Pascual Martinez formó la izquierda de ella y en este estado se principió el choque, el que sostenido con encarnizamiento duró por espacio de tres cuartos de hora, y aunque una parte del escuadron de la derecha fué envuelto y disperso por habernos querido flanquear el enemigo; pero reparado por una parte de la izquierda de una guerrilla de infantería que mandé desplegar de la linea, la que los puso en una fuga vergonzosa, y que al favor de una caballada gorda y seguida; no podiamos merecer así por lo quebrado del campo cuanto por la flacura de nuestra caballada, mereciendo dejar tendidos en el campo veinte enemigos, entre ellos algunos oficiales y el comandante principal de las fuerzas de S. Juan D. Juan José Araoz, persiguiendolas hasta distancia de siete leguas por una partida de doce hombres al mando del edecan D. Rumualdo Brandan, por no haber mas número de caballos capaces de hacer esta maniobra.

Se hallan en nuestro poder diez y seis prisioneros, sesenta caballos, cuarenta lanzas, treinta y cinco tercerolas y veinte y cinco sables. Soy impuesto que á la distancia entre los bosques hay algunos cadáveres de los infinitos que han salido heridos, y que aun lo vá malamente el ex-Comandante Peñalosa.

Por nuestra parte hemos sufrido la pérdida del benemerito Capitan de mi escolta D. Enrique Ochonga quien fuè victima de su fiera intrepidez: lo mismo que un sargento y dos soldados de la misma, dos del primer escuadron y uno del segundo; y heridos el benemérito Teniente del primer escuadron D. Matias Basan, tres soldados de este, un clarin de mi escolta, un sargento y dos soldados del segundo escuadron.

Me es satisfactorio, Exmo. Sr. recomendar el mérito é intrepidez de todos los Gefes, oficiales y tropa que se han hallado en el campo aquel dia; pues creo limitada la espresion para hacer la justicia que ha merecido su bravura; pero parece suficiente decir que son riojanos y que es bien sabido lo que este titulo vale; mas no dejaré de nominar á los géfes y oficiales que en aquel día se han hecho dignos de la consideracion de sus compatriotas y de los verdaderos federales pues su denuedo ha cruzado planes de grande trascendencia á la República entera.

El intrépido Comandante de infanteria D. Miguel Dabila desplegando energicamente sus aptitudes ha hecho hacer un fuego el mas activo, corriendo por instantes su línea; el Capitan de Artillería D. Marcos Quintana, imitando al anterior, ha llenado sus deberes. El Comandante del primer escuadron D. Agustin Basan, estimulando su tropa, se ha portado dignamente; el de igual clase del segundo D. Pascual Martinez. con intrepidez ha cargado donde se han visto enemigos; lo mismo el Comandante de mi escolta D. Jose Victor Basan, que, llevando el primero la iniciativa de carga se lanzó con ella sobre los enemigos con admirable denuedo; los capitanes de caballería D. Clemente Moreno, los de igual clase de artillería é infanteria con los demas oficiales subalternos, todos ellos han sabido con la mayor energía lenar sus deberes. Mis edecanes D. Rumualdo Brandan, D. Vicente Algañaras, y D. Juan José Guiraldes, atentos a mis ordenes, solo buscaban el peligro para triunfar de él.

Habiendo llenado este deber el que firma, solo le resta ofrecer á V. E. las altas consideraciones de amistad y aprecio con que le distingue.

Dios guarde á V. E. muchos años.

TOMAS BRIZUELA.

PROCLAMA.

¡ Viva la Federacion !

Victoriosos gefes, oficiales y tropa: los perturbadores del órden y tranquilidad pública, acaudillados por el desnaturalizado D. José Martin Yanzon, se han lanzado al territorio de la provincia hermana de la Rioja; tan atroz alevosía es preciso castigar, escarmentando para siempre á los enemigos de la paz y de la patria. Corred pues, á reuniros para tan laudable como digno objeto á las filas de los valientes Auxiliares de los Andes, de los bravos puntanos y virtuosos mendocinos, que con ansias os aguardan, para haceros participes de los laureles que os ofrece el campo de honor.

El géfe que os manda, es el mismo á quien se le debe mucha parte de las glorias que recibió la patria en Junin y Ayacucho; el os conducirá á la victora si por vuestra parte cooperais con la subordinacion y actividad, con que siempre os distinguisteis.

Marchad en pos del honor de la Nacion Argentina, y con la seguridad que os seguirá si fuese preciso vuestro amigo y paisano.

MANUEL LOPEZ.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Enero 28 de 1836.

El Gobierno por el Ministerio de Relaciones Exteriores ha expedido el decreto siguiente.

"Habiendo exibido sus credenciales el Sr. Baron Picolet d' Hermillon, por las que S. M. el Rey de Cerdeña ha creido conveniente investirle con el caracter de Consul general cerca del gobierno de esta República con facultad de nombrar Vice Consules en los puertos de ella, y confirmando al mismo tiempo al Sr. Marcelo Pezzi, en el cargo que ejerce de Consul de la misma Nacion: el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. Baron Picolet d' Hermillon en el caracter de Consul general de S. M. el Rey de Cerdeña, cerca del Gobierno de esta Republica.

2. Expidasele el Executur competente, anotese la patente en la Cancilleria de Negocios Extrangeros, comuniquese, y dése al Registro Nacional

ORIBE.

FRANCISCO LLAMBÍ



MONTEVIDEO.

SABADO 30 DE ENERO DE 1836

El deseo de dar una relacion completa de todos los Alcaldes y suplentes nombrados en los diferentes Departamentos del Estado para el presente año, nos obliga à demorar la que habiamos ofrecido de los electos en esta Capital. En la que publicamos á continuacion estàn comprendidos todos menos los de Canelones y Cerro Largo, de los que daremos noticia en otro número.

RELACION de los Alcaldes Ordinarios, Defensores, suplentes de estos, y Jueces de Paz que han sido electos en todo el Estado, para el presente año de 1836.

MONTEVIDEO.

ALCALDE.—D Matias Arboleya.
1er. *Suplente*—" Francisco Farias.
2.° id. " Juan L. Vidal.
DEFENSOR.—— " Doroteo Garcia.
1er. *Suplente*—" Juan José Duran.
2.° id. " Marcos Baesa.

JUECES DE PAZ.

1.ª *Seccion de Ciudad* — D. Martin Cavia.
2.ª id. id. — " Jose M. Aguirre.
3.ª id. id. — " Pedro Gomez.
1.ª *Seccion Extramuros* " Vicente Lomba.
2.ª id. id. " Franc. J. Calvo.

MALDONADO.

ALCALDE.—D. José Olaverri.
1er. *suplente* " José Diaz.
2.° id. " Miguel Inchaurve.
DEFENSOR.-- " Rafael de la Fuente.
1er. *suplente* " Miguel Pintos.
2.° id. " Felipe Alegre.

PAISANDU.

ALCALDE.—D. Francisco Rivarola.
1er. *suplente* " Anjel L. Gonzalez
2.° id. " José Marote.
DEFENSOR.— " Ramon Leina.
1er. *suplente* " Juan M. Rocha.
2.° id. " Vicente Cosio.

SALTO.

ALCALDE.—D. Salvador Mandia.
1er *suplente*—" José A. Echevarria.
2.° id. " Francisco Carballo.
DEFENSOR.—" Manuel Gonzalez.
1er. *suplente*—" Antonio Tebred.
2.° id. " Manuel Mandia.

SORIANO.

ALCALDE.—D. Pablo Maria Navajas.
1er. *suplente*—" Francisco Gadea.
2.° id. " Juan Vazquez.
DEFENSOR.—" Felix J. Gadea.
1er. *suplente*—" Serapio Saenz.
2.° id. " Manuel Arante.

MERCEDES.

ALCALDE.—D. Manuel Borches
1er. *Suplente*—" Manuel Chopitea
2. *id.* " Bernavé Alvin

COLONIA.

ALCALDE.—D. Eulogio Montastí
1er. *Suplente*—" Salvador Casal
2. *id.* " Juan Escalla
DEFENSOR.—D. Gerardo Delgado
1er. *Suplente*—" José P. Andujar
2. *id.* " Manuel Escalla

DURAZNO.

ALCALDE.—D. Pedro Leal
1er. *Suplente*—" Juan Casaviejo
2. *id.* " Clemente Goyenechea
DEFENSOR.—D. Manuel R. Santos
1er. *Suplente*—" José Ledesma
2. *id.* " Matias Martinez

SAN JOSE.

ALCALDE.—D. Andres Pereyra
1er. *Suplente*—" Francisco Larriera
2. *id.* " José L. Bailio
DEFENSOR.—D. Juan Moron
1er. *Suplente*—" Tiburcio Borde
2. *id.* " Bartolo Fernandez

MINAS.

ALCALDE.—D. José Gordillo
1er. *Suplente*—" Manuel Perez
2. *id.* " Jacinto Paez
DEFENSOR.—D. Domingo Martinez
1er. *Suplente*—" José M. Palmer
2. *id.* " Francisco Medina

ROCHA.

ALCALDE.—D. Miguel Barrios
1er. *Suplente*—" José María Prieto
2. *id.* " Mateo Biera
DEFENSOR.—D. Juan Camino
1er. *Suplente*—" Calisto Olivera
2. *id.* " Nicolas Gavito

SAN CARLOS.

ALCALDE.—D. Ramon Perez.
1er. *suplente*—" Manuel Perez.
2 id. " Rafael Araujo.
DEFENSOR.--" Antonio Nuñez.
1er. *suplente*—" Felipo Vazquez.
2 id. " Joaquin Eguren.

El Sr. Editor del *Nacional* nos recordô ayer que habiamos ofrecido contestar un remitido que apareciò en uno de nuestros anteriores números con la denominacion de *Un Oriental.* Verdad es que lo ofrecimos; y lo es tambien que ningun embarazo tendriamos para llenar aquel compromiso; pero ni lo creemos ya necesario ni oportuno. No oportuno, por que el Tribunal ante quien habia de juzgarse la cuestion entre el Oriental y Universal ha de haber fallado ya sobre ella. Tampoco necesario con respecto al autor del articulo, por que el editor de este Diario sabe que aquel conoce su opinion en la materia, y que la conoce de un modo tan positivo cuanto ella es y ha de ser inalterable. Si no es pues necesario ni oportuno que el Universal tome parte ahora en una cuestion ya ventilada, tambien parece que no lo es mucho que se le encite á hacerlo; por que si bien se examina menos prudencia se ha de hallar en esa provocacion que nobleza en nuestro silencio.

Del Periodico *El John Bull* de 21 de Noviembre copiamos lo que sigue.

ROMPIMIENTO SERIO ENTRE LA FRANCIA Y AMERICA.

Parece que aun existe la contin-

gencia de un rompimiento serio entre la Francia y los Estados desunidos de la America. Ha sido decidido por S. M. el Sr. Jackson que no quiere hacer apolojia ni tampoco algunos de sus millones de libres, ilustrados é independientes subditos mercaderes de esclavos desaprobarán el lenguaje que ha usado con respecto à la conducta miserable del gobierno Frances.

El Ministro americano ha pedido su pasaporte y se ausentó; pero ¿cual serà el resultado de todas estas muecas? exceptuando el mostrar los dientes no podemos adivinarlo. La America solamente puede hacer la guerra á la Francia por mar, y la Francia no tiene buques: es verdad que tiene algunas colonias en las indias occidentales, muy cercanas á las manos de Jackson, y una ò dos en las indias orientales, las cuales no disgustaria á Jackson poseerlas.

Admiramos el arranque de Jackson; y una cosa es muy cierta, que si el monarca republicano y el Republicano monarquico entran en una guerra, "los ciudadanos de las Barricadas" tiraràn lo mas corto, porque aunque Jackson haga á Luis Felipe lo que se le antoje, Luis Felipe nada puede hacer à Jackson Sin millares de tropas y centenares de cañones, el monarca popular no se sustentaria en la SILLA tres meses. El no se atreveriá à mandar un ejercito al otro lado del Atlantico aunque èl tuviese la locura de pensar en una cosa asì.

— Las noticias venidas por el Bergantin *Trafalgar*, que saliò de Puerto Alegre el 12 y de Rio Grande el 19 del corriente, confirman lo que anunciamos en uno de nuestros precedentes nùmeros. La Provincia estaba en perfecta tranquilidad; el nuevo Presidente nombrado por la Corte Imperial, ya habia sido solemnemente instalado en la Villa del Rio Grande.

(*Diario de la Torde.*)

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Hemos leido en el núm. 1912 de vuestro ilustrado diario la contestacion del *Sr. D. Juan Ré* á nuestro comunicado del jueves próximo pasado, y aunque no era nuestra intencion volver sobre el asunto que nos ocupa, por que su origen verdaderamente no fué otra cosa que un consejo, y que despreciado este como lo está seria una majaderia insistir en repetirlo; nos hallamos sin embargo en el caso de hacer ver al *Sr. D. Juan Ré* que su contestacion no es veridica, que se engaña en querernos persuadir que solo por *complacencia* dirije la orquesta del teatro, pues, que estamos bien informados, que despues de la funcion del *Tancredi* la Sra. Piacentini se interesó por que el profesor D. Antonio Saenz volviese á ocupar su puesto, y aunque por parte de los empresarios parecia todo arreglado al *Sr. D. Juan Ré* que solo toca por *complacencia* accedió á aquella pretension pero con la precisa calidad de continuar dirigiendo la orquesta por *complacencia* quedando D. Antonio Saens bajo la direccion del *Sr. D. Juan Bé*. Este és un hecho que el *Sr. D. Juan Ré* no será capaz de negarlo sin exponer su buena reputacion por lo demas de *música* entonar, *marcar un tiempo, penetrar el sentido del compositor &a* son reglas de que no tenemos conocimiento, y concluyendo por última vez repetiremos lo que ya hemos dicho antes, que á pesar de los esfuerzos del primer violin no se pueden disimular defectos tan notables, que reclaman el remedio de los empresarios. Creemos que con esto no agravinmos al *Sr. D Juan Ré*, pues, si como él ha dicho la posicion de un solo violin primero en medio de una orquesta hace dificil un regular desempeño, el remedio está en su mano si quiere aprovecharse del consejo de

Los concurrentes á la ópera.

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.

Dia 29.

En la carcel pública.......107
En la de Policia 78

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 28.

Animales vacunos.

A D. Andres Machado	10
" Antonio Castol	29
" Soilo Correa	224
" José Mallada	66
Dia 29.	
A D. Zacarias Estevez	95

MOVIMIENTO DE POBLACION

Pasaportes despachados.

Dia 29.

D. Agustin Dessein,	Buenos Aires.
Norberto Linchi,	id.
Presentados	
D. Eenrique T. Bradish,	Buenes Aires.
Francisco Ortor,	id.
Felipe Pose,	id.
Manuel Vazquez,	id.
Da. Juana Graigiallie,	id.
D. Gerònimo Hayes,	id.
Valentin Corbalan, su Sra. y una hija,	id.
Da. Antonina Castro,	id.
D. Antonio J. Almeida Franco,	id.
Joaquin L. da Fonzeca,	Rio Grande.
N. Aubriot,	Buenos Aires.
Adolfo Coqueteaux,	id.
Bascary J Bautista,	Burdeos.
Bautista Chasseriaud,	id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 29.

D. Andres Audifré.

1 baul zapatos de hombre
1 dicho botas
1 dicho cañas de id.
1 dicho sombreros
2 cajones herramientas
1 dicho tocadores
1 dicho merceria, velos &a.
1 dicho bastidores para bordar.
1 dicho botones

D. Juan Gard.

5 cajones sombreros

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 29.

Goleta nacional "Sta. Rosa," de 18 toneladas, patron José Giggo, saliò del Sauce el 28 del corriente, consignada á la órden, con—

35 carradas de leña

Han cerrado Registro—Dia 29.

Paquete nacional "Relampago," para Buenos Ayres, por su capitan, con—

266 tablas de caoba
20 bultos de cabulleria
31 tercios yerba

Bergantin brasilero "Estrella del Cabo," para el Janeiro, por su capitan, con—

3200 arrobas carne seca
210 id. sebo en rama
120 id. grasa
85 barricas sebo
1000 begigas grasa

AVISOS NUEVOS

AVISO.

LAS personas autorizadas en Montevideo, Paysandú, y Tacuarembó para vender el campo de la Orqueta del Queguay chico (segun varios avisos insertos en algunos periodicos de la capital) deben abstenerse de proceder a dicha venta, ó los compradores evitar celebrar ningun contrato respecto al referido campo porque es de la propiedad de Da. Angela Laguna, y cuyos documentos podra examinar a su satisfaccion el que guste solicitarlos a—JUAN MARIA TURREIRO.

A LOS SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relatívos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Libreria de D. Jaime Hernandez por el quinto cuaderno.

Con el 6. ° cuaderno acaba el tomo primero de la coleccion Historica y de conformidad a lo que se anuncio en el prospecto el precio de la obra se aumentara de una mitad mas para los que no se hayan suscripto hasta el dia 31 de este mes: esto es los nuevos suscritores en lugar de 8 pesos mensuales pagaran 12.

AVISO

EL dia 18 de Febrero proximo a las once de la mañana, se celebrara junta general de acreedores de D Zenon García de Zúñiga, en el Salon del Consulado. — Los que no puedan acudir personalmente y que no hubiesen presentado hasta ahora las cuentas y documentos de sus créditos, los remitiran, con un poder debidamente otorgado, a quien pueda representarles legalmente; porque en caso de omision les parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, 29 de Enero de 1836.——RAMON MASSINI.—JOAQUIN PEDRALBES.

PARA BUENOS AIRES.

EL LUNES A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.

DARA la vela la Barca arjentina vapor FEDERACION; los que gusten cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir a la fonda del Vapor calle del Muelle o al almacen de D. Manuel Gradin.

AVISO

EN la barraca de D. Antonio Marquez, sita fuera del Porton del Cubo del Norte, se venden las siguientes maderas a precios ínfimos——

Tirantes de Arará, Masarandunba, Licorana y Batinga con medidas reforzadas a 6 reales vara—Alfagías a 95 reis vara—Tablones de cedro de 15 à 16 cuartas a 26$ docena—Tablas de Caixeta para puertas interiores a 7 y medio pesos docena—Camas de algarrobo de cuenta para carretas de campo a 14 reales una—Exes de Batinga, segun el grueso—Postes de roble de barco a 8 reales—Tirantillos para marcos de 5 por 4 pulgadas a 3 y medio reales vara—Pertigos para carretas a 9$ uno—Limones para id. a 7 pesos el par—y otras maderas a precios igualmente ínfimos. ene 23 tfc

TEATRO,

GRAN FUNCION LIRICA.

Quinta de la 2.ª Temporada.

(EL DOMINGO 31 DE ENERO DE 1836)

A peticion de varios SS. y Sras., se dará por la última vez en este año teatral la muy aplaudida Opera séria en dos actos, títulada——

LA INES.

A LAS OCHO Y MEDIA.

TEATRO DRAMATICO

Gran funcion extraordinaria

EL MARTES 2 DE FEBRERO.

Los individuos de la compañía dramática que partieron de la capital de la República Argentina, con el objeto de trabajar en este Estado, unidos a los residentes aqui que se han prestado obsecuentes a ayudarlos en algunas funciones, y de acuerdo con los empresarios de la compañía lírica para la exhibicion de ellas; tienen el honor de hacer presente al ilustrado público Montevideano, que el dia designado daran su primera funcion, dispuesta del modo siguiente:

Abrierto el proscenio con una de las mas brillantes sinfonias, a toda orquesta, se representará por primera vez en este Teatro, la preciosa pieza cómica, en un acto, original del jóven porteño D. VENTURA DE LA VEGA, (residente hoy en Madrid) cuyo título es

¡UN MINISTRO!

Concluida esta, se exhibira así mismo otra pieza del mejor gusto entre las modernas (nueva tambien en este Coliseo, é igualmente del literato DE LA VEGA) titulada—

QUIERO SER COMICO

Terminando la funcion con un escojido

FIN DE FIESTA.

A las ocho y media.

☞ *Los SS. abonados por temporada á las funciones líricas, serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.*

REMATES.

POR R. CARRERAS Y Herms.

(EN LA COLECTURIA GENERAL.)

HOY SABADO 30 del corriente se han de rematar precisamente por el precio mas ventajoso que se pueda obtener los efectos conducidos por el Bergantin americano "BOURNE," procedente de Baltimore, consistiendo principalmente en——

Cigarros de la Habana
Pabilo en fardos
Cohetes de la India
Azucar refinada
Betun, almidon
Sillas de estrado de varias clases
Jamones, arroz en bocoìs
Bocalao superior en barricas
Sillas de montar
Jabon amarillo
Quesos, y velas de esperma

En Seguida.

Fideos surtidos
Pimienta, clavo de comer
Tabaco negro en rollos
Aguardiente de caña
Galleta superior
Vino tinto de Cataluña
Licores surtidos
Arpilleras de varias clases
Té Hyson
Almidon de mandioca
Vino Burdeos en cajones
Dicho de Champagne
Pasas de uva moscatel,
Dhas. de higo en cajoncitos de arroba,
Almendras con cascara,
Aceitunas, anis en grano.

Y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

☞ A las 11 en Punto.

POR LUIS BAENA,

En el Registro que ha abierto el Sr. D. Andres Andifre en la calle de San Felipe ó del Muelle, casa del Sr. Dr. Ellauri y al lado del corredor D. Cayetano Regalia.

EL LUNES 1. ° de Febrero se ha de rematar á la mejor postura el cargamento del Bergantin frances "Filadelfia" ultimamente llegado á este puerto, cuyo pormenor consiste en—

Percales de muy hermosos colores, pañuelos de tisú, crespon, gacilla y de seda de diversas calidades, tafetanes negros anchos, sargas negras, gros de Naples lisos y labrados, crespones, gacillas, flecos de seda para colgaduras; sombreros y gorras de terciopélo para niños, botas y zapatos de hombre, botines y calzados de señora de marroquin y cabretilla, zapatos de niñas y niños, guantes de seda y cabretilla, cuellos, tiradores y corbatines, medias de hilo finas para hombre y señoras, papel de cartas muy fino, libros en blanco, broches de vestido, ormillas de 4 ahujeros, corcés, mangos, abanicos de mucho gusto y diversidad de clases y calidades, gorras de cuero, sombreros, merinos superfinos, jeneros de chaleco, cintas de gasilla, de raso y de sinturon, platina de nuevos gustos, látigos, pistolas de piedra, estriveras y sobresinchas bordadas, sinchas y estrivos para sillas y recados, canutos de platina, espuelas, frenos, sillas de montar para hombre y señora, mechas de quinqués, quinqueses, pinceles, billoteria, costureros, tocadores, naipes, pañuelos de cambray, paraguas, ridiculos, púntos, velos y encajes, varias telas de seda y lenceria, mostasa superior en tarros, listoneria, y otra numerosa variedad de articulos.

Dará principio á las 10 y media y continuará á las 4 de la tarde.

POR EL MISMO.

En la tienda del Sr. D. Antonio Anavitarte, calle de San Pedro No.

EL JUEVES 4 de Febrero se han de rematar á la mejor postura todos los efectos existentes en dicha tienda para chancelacion de cuentas, cuyo pormenor consiste en——

Sarazas finas y regulares
Dichas para colcha
Paños finos y ordinarios
Bayetas de pellon
Dichas de dos frisos
Gacilla, vestidos de percal
Linon bordado, camisas
Género para chalecos de diversas clases
Madrases, lienzillos
Muselinas de colores
Tiradores de seda y de punto
Listados finos
Cotonias, pieles
Mascaras de carton
Pañuelos de rebozo de seda y algodon
Prunelas, lanillas, astracanes
Cocos blancos
Dichos de colores
Chales de punto de color
Pañuelos de espumilla
Dichos de cachimir
Ramos de flores y guirnaldas
Pañuelos de tizú
Dichos de merino bordados
Dichos de seda negros
Dichos de manos de colores
Flecos de algodon
Rasetes de colores
Géneros de seda de color
Razos negros, terciopelos
Sargas, pequines
Planchas de fierro
Trensillas de lana de colores
Espejos, agua de colonia
Abanicos de varias clases
Dedales, cintas de hilera
Ormillas, hilo de carretel
Zapatos de Señora
Gorras de ule
Navajas de barba
Peines de bolsillo
Peinetas de carey
Seda, cintas de razo

Y muchos otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

☞ A las 10 y media de la mañana.

POR LEON J. ELLAURI.

En su casa, calle de San Pedro casa de D. Antonio Montero.

El LUNES 8 del entrante Febrero, se ha de realizar la venta anunciada anteriormente de los efectos pertenecientes à la casa de los Sres. Hall, De Yongh y Ca., cuyo pormenor serà anunciado oportunamente.

Principiarà á las 10 en punto.

PAPEL SELLADO.

DESDE el 1. ° del corriente mes de Febrero empieza á usarse del nuevo *papel sellado* del año corriente, y á pertenecer este ramo, el de *Patentes y Alaabalas*, a D. Juan P. Ramirez y Ca.

Por ahora, y hasta que se puedan hacer los arreglos convenientes, el papel sellado se venderá únicamente en la Administracion principal, que está en la calle de SAN PEDRO No. 237, cuadra y media del Teatro hacia el Oeste. Allí mismo se espediran las *Patentes de jiro y navegacion*; y os boletos de *Alcabala*, sin que pueda ocurrirse al efecto a ninguna otra parte.

El papel que, por ahora, y hasta nuevo aviso, se espendiese en otro punto de la Capital, se considerara falso.

La oficina estara abierta, todos los dias de trabajo, desde las *siete* de la mañana hasta las *tres* de la tarde; y desde las *cinco* hasta despues de ponerse el Sol.—En los dias festivos, estara abierta desde las *diez* de la mañana hasta la *una* de la tarde.

Con arreglo al acuerdo de 22 del corriente Enero, no se recibiran en pago las monedas de medio patacon del sello Boliviano, que el público rechaza, ni ninguna otra moneda sospechosa, ó que no sea admitida en las transaciones de la Plaza.

Enero 25—6p.

CONSULADO ANSEATICO.

Montevideo 26 de Diciembre de 1835.

HABIENDO recibido el abajo firmado Cónsul, comunicaciones de Bremen, por las cuales se le participa, que para fines del mes de Octubre próximo pasado, se hallaria listo para embarcarse con destino á este puerto el número de DOSCIENTOS colonos alemanes, los cuales pueden esperarse aquí en todo el mes de Enero próximo; se apresura á poner esta noticia en conocimiento del público, y de invitar á todas las personas que deseen contratar de dichos colonos, se sirvan ocurrir á esta oficina, en donde se les impondrá de las condiciones que ha estipulado la Sociedad de Emigracion, bajo las cuales los referidos colonos se han de contratar.

JORGE P. E. TORNQUIST,
Cónsul Anseático.

CONSULADO DE PORTUGAL.

O abaixo assignado Consul de Portugal na República do Uruguay, tem a honra de fazer saber a todos os subditos de "Sua Magestade a Rainha Fidelissima," residentes en este Estado que segundo as Leys, e para terem direito a proteccion que as mesmas lhes concedem, deveram aprezentar-se n'este Consulado, afim de se matricularem, depois de justificar a sua Nacionalidade.

Ao mesmo tempo lhesfaz saber, que segundo as dispozisoems do Supremo Goverue da Republica publicadas em Decreto de 17 de Outubro de 1834, so se considerarao com dereito aproteccao dos Consules os estrangeiros que tiverem prehenchido aquelles quezitos.

Montevideo 13 *de Janeiro de* 1836
O CONSUL DE PORTUGAL.
L. S. LEITTE ACEVEDO.

AVISO

SE ha estraviado una carretilla con 17 cajones ginebra el Viérnes último.—Se suplica a la persona que les haya recibido o que pueda dar razon de el os de ocurrir a la casa, calle de San Carlos No. 36 Enero 20

BARATILLO,

EN la barraca de D. Juan Vivas en el Cubo del Norte, se venden tirantes de superior calidad á 5 y medio reales la vara, tirantillos a 3 reales, alfagias á tres cuartillos, tablas de pino de Puerto Alegre, camas, mazas y otros renglones a precios muy acomodados. Enero 20—

INTERESANTE,

HAY de venta abanicos hermosos de nacar, quitasoles, paraguas, corbatines de todas clases, camisas para hombre, dichas para señoras, y un surtido de artículos de moda recien llegados, en la Joyería y Mercería nueva, calle del Porton No. 96, al lado del Sr. Cadillon Sastre—como tambien allajas de mucho gusto y del mas moderno. Enero 21—

AVISO.

DON FRANCISCO CASALE compositor de música y maestro de piano, de canto y de Trompa, recien llegado de Italia á esta Capital, ofrece sus servicios en todo lo que pertenece á su arte.—En la Sastrería del Sr Roquetti, que vive bajo los altos de la Fonda del VAPOR, calle del Muelle darán razon de su habitacion. E 21

SE HA HUIDO

UNA esclava llamada Isabel Rosario, de edad de 32 años: sus señales son—color al renegrido, mucho pelo, pierna gruesa, canvada y fea de cara—su vestido de saraza fondo blanco, rebozo punzo con ribete verde, pañuelo en la cabeza: quien la halle será bien gratificado; en esta Imprenta darán razon de su dueño.

Enero 21——

AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 100, casa de D. Antonio Tavolara, al lado de la Peinería frente á lo de D. Juan Duran, se ha sacado un excelente surtido de botas inglesas recien llegadas de Europa y se darán á un precio cómodo, y otros muchos artículos. E 21—

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 36, *calle de San Carlos.*

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N. ° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p.

AVISO

SE necesita un cosinero como para el servicio de poca familia; se requiere blanco y que pueda garantir su conducta y hombria de bien: el que se halle en este caso puede dirijirse á la calle de San Fernando N. ° 39. en. 22

OJO
A LA CONVENIENCIA.

DEL otro lado de la Barra de Sta. Lucía se vende un establecimiento de pesca con todos sus útiles, consistiendo en dos ranchos espaciosos: un corral y tendales para las redes, treinta caballos mansos, una red de medio uso, una id. nueva sin concluir y un bote con todos sus útiles: las personas que se interesen en su compra ocurran a la calle de San Felipe No. 28, que daran razon.

Enero 13—3p.

AVISO DEL TRIBUNAL
DE COMERCIO

HABIENDO destruido una centella en la madrugada de este dia el farol del Cerro, rompiendo todos sus vidrios y otros daños en el edificio, como la muerte de la esposa del encargado, segun acaba de participarlo a este Tribunal, ha dispuesto en consecuencia su reparacion con la brevedad que demanda la urgencia, sin que entretanto sea posible iluminarse, lo que de su órden se hace público para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo, Enero 16 *de* 1836.
VALLEJO.

INTERESANTE
A los que hacen edificar.

SE vende cal de superior calidad por mayor y menor, igualmente polvo de ladrillo beneficiado en el país ambos renglones a precios equitativos. A los que construyan galpones o ranchos, una partida de perchas combreras de 11 varas de largo, y varas menores de sauce, cuyos renglones se hallan en la casa nueva del Sr. D. Francisco Farias en el almacen que esta a espaldas de su Escritorio fuera del Porton. E 13—

AVISO

SE busca una criada blanca ó de color para planchar y coser en una casa de familia. La que quiera conchavarse para hacer ese servicio hallara ocupacion ocurriendo a la Imprenta del Universal, donde se adirijira a quien la solicita. e

---

AVISO

SE ha perdido un expediente de mensura de unos terrenos de estancia en la costa de San Salvador, con el plano adjunto. Quien los hubiere hallado y los entregue en esta Imprenta recibira una gratificacion. enero 25

AVISO OFICIAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

DEBIENDO proveerse de Catedratico el aula de filosofia, al mismo tiempo que las demas mandadas establecer por decreto de 18 de Diciembre ultimo; el Gobierno invita á los que se consideren con la capacidad necesaria, y quieran optar á ella, para que hasta el 15 del proximo Febrero, presenten los certificados y documentos que lo acrediten, á fin de que se les tenga presente al hacerse la eleccion del que debe regentearla. *Montevideo, Enero* 22 *de* 1836.

TRIGO, TRIGO,

SE compra en la Panadería, calle de San Telmo No. 33, a razon de 5 pesos fanega, al contado. Enero 29—

AVISO AL PUBLICO

DON JOSE GOMEZ, maestro barbero, ha mudado su establecimiento de barberia a la plaza mayor bajo los altos del Sr. D. José Vidal, con la mayor delicadeza se ofrece poner sanguijuelas y aplicar ventosas sajadas: las personas que se dignen ocuparlo para dichos servicios quedaran satisfechos, a precios equitativos. ene 28

AVISO OFICIAL,
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Enero 27 *de* 1836.

NO habiendose reunido la cantidad necesaria para la rifa de los 15 solares en la plazoleta de la Ciudadela que fué anunciada en 27 de Mayo del año ppdo., la superioridad ha dispuesto se rifen solo 6 que corresponden en su valor al número de billetes emitidos, lo que se verificara el dia 20 del proximo Febrero en 6 premios que los compondran los solares número 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

OJO A LA VENTA.

SE vende la pulpería conocida por la de la Banderita; hace muy buenos diarios, y esta surtida regularmente: el que se interese en su compra ocurra a la misma que hallara con quien tratar.

AVISO,

LA Junta Económico-Administrativa penetrada, en sesion estraordinaria, que por el mapa vigente se ha determinado que las dos terceras partes de la barrica de harina es el correspondiente a la fanega de trigo, y teniendo en vista las últimas ventas que se han hecho de este artículo; ha acordado que desde el dia 27 inclusive del corriente, debe tener el real de pan de buena calidad, 28 onzas con arreglo al mapa vigente.—*Montevideo,* 25 *de Enero de* 1836.

EN LA LIBRERIA
DE D. J. HERNANDEZ,
Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

Ensayo de la Filosofía, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitología
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mur de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangieri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofía de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Iriarte, id. de Samaniego, id de Esopo, id do Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu, geografía moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los asnos
Almanaque de filosofía
El sueño y la realidad
Educacion de los niños, por *Loke*

DEVOCIONARIOS

Vida de san Antonio de Padua
Vida de san Luis Gonzaga
Devocionario de san Luis Gonzaga
Devocionario de san José.
Torrubia, Ejercicios de san Ignacio
Casos raros, Despertador eucarístico
Evangélio en triunfo
Jenio del Cristianismo, Los màrtires
Coloquios con Jesucristo
Joven de la Confesion
Descripcion de Jerusalen
Exámen de monjas
Oficio de difuntos
Metodo de hablar con Dios
Pensamientos de Pascal sobre la relijion

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofia y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Cordoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de París
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfliеld
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Batté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina. Las tres parroquias, 15 años há, Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de París, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Morayma
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en cancelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.—Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.—P. D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA.

EL AJENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA

TIENE órden de comprar campos para establecer estancias,—una casa en esta ciudad, y dos esclavos: los que quieran vender podran ocurrir a su oficina sita en el Porton Viejo, para tratar con

MANUEL CORREA.

AVISO A LOS
SS. VIAJEROS

EN la Agencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, hay una persona que se encarga de correr todas las dilijencias para sacar pasaportes, espidiéndose con la mayor prontitud. Las personas que gusten ocuparlo pueden dejar su nombre y casa de su habitacion en dicha oficina, ó en la mercería calle de San Pedro No. 119, que seran servidos del mismo modo. ene 26

AVISO

SE desea comprar una negra que sepa lavar bien, cocinar y planchar, pero se compra con la condicion que no tenga vicios ni enfermedades, la persona que la tenga y quiera venderla puede ocurrir a la calle de San Agustin, N. ° 22, que hallaran con quien tratar, ó a esta imprenta enero 28—3p.